

Santiago de Querétaro, Qro. a 29 de diciembre de 2025
Secretaría Técnica
Oficio: ST/087/2025

Asunto: Documento de Posición Institucional (DPI)

Act. Brenda Elaine Luna Pacheco
Directora de la Unidad Estatal del
Sistema de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado Querétaro.
PRESENTE.

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo y en atención a su similar No. SF/UEOF/2025/0428-D de fecha 14 de noviembre de 2025, en relación a la solicitud del llenado del Documento de Posición Institucional (DPI) derivado de las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2025, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, adjunto al presente de manera impresa la documentación correspondiente para pronta referencia.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier comentario o aclaración adicional.

Atentamente

C.P. María Teresa Salgado Oviedo
Secretaria Técnica del Instituto de Infraestructura
Física Educativa del Estado de Querétaro

Ccp.
Dr. en A.E.E. Arq. Fernando Julio César Orozco – Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo – Jefa de Planeación y Programación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
Archivo.
FJCOV/MTSO



2b2c8396a0b92fcb818144e99bc89c18c4d6b041d4d88f1cc88719835c67c014



MARIA TERESA SALGADO OVIEDO

Certificado: 626EAF05B532D15A77E2097DBA26A2252357F122
Fecha de firma: 29/12/2025 10:16:42 (2025-12-29 16:16:42 UTC)

Sello Digital de Marcado Cronológico:

78d792ad08196d1bda6668308f27a80832e39137ef74024107e39dfc0c760998

Firma Electrónica:

uP2/VJB0R7C+oEI2K+p3lgjVnhw/V7CZJn1GIYa4AVJKyMxcDaZgEZfn7kNqL3Tdac6ggM4MnCJMs0t1XNtyL6NwulpdmwYpBo9iv/TU6
7IZgEJA8scwpl5ct8D6lrSG7xHl+3oVtVSsPFYK6/O5gHWeVbu4IYWmoE6OXzf9Cg6b9P9lJi8QGu2SBvfhG8jgPYNgTHxKdB5LpjosFbVe
JA9Z7whgx9z9dJEd8ML6U+nn36jxQxcT8xl405cJowj97dttkioMYoZgEff70gUqpY++R5QcGmxX929bCEqw7AWukluG7Ee8xvd1246CU2S
Ueh6DJWSK2GqgWnmgdCvQ=

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



2h2c8396a0b92fcb8f8f44e99bc89c18c4d6b041d4d88f1e88719835c67c014



SECRETARÍA DE
FINANZAS
U E S E D



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

Documento de Posición Institucional, derivado de los resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples- Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33

UNIDAD ESTATAL DEL
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO

2025



Normativa

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en el artículo 110 fracción VI de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; en el artículo 49 fracción V de la *Ley de Coordinación Fiscal*; asimismo, en atención al numeral séptimo del *Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* y al artículo 5 fracción XIX del *Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño*.

Introducción

El presente documento expone la posición institucional de la Dependencia/Ente Público de las recomendaciones derivadas de los hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2024.

El Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

- Características Generales.
- Gestión y Operación del Fondo.
- Cobertura del Fondo.
- Resultados del Fondo.
- Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación.
- Evaluación Participativa.

Finalmente, la presente estrategia permite reiterar el compromiso para atender las áreas de oportunidad y potenciar las fortalezas identificadas, a fin de contribuir al proceso de mejora continua del Fondo y la generación de valor público.

Proceso de la Posición Institucional

La Dependencia/Ente Público deberá emitir la posición institucional, a través de la aceptación o rechazo de las recomendaciones emitidas por la instancia técnica de evaluación externa.

De la aceptación de la recomendación:

De las recomendaciones aceptadas se deberá especificar en cada una de las secciones lo siguiente:

Sección	Descripción acción
Acción a Implementar derivada de la Recomendación	Deberá establecer una acción clara y puntual que atienda a las mismas
Justificación (en caso de aplicar)	Deberá agregar la justificación que corresponda, en caso de aplicar.

Lo establecidos en este apartado se deberá retomar para la definición de los ASM que formarán parte del *Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2026*.

De la no aceptación de la recomendación:

En caso de no aceptar alguna recomendación **deberá emitir la justifica técnica obligatoria** que corresponda en cada una de las secciones obligatorias, como a continuación se indica:

Documento de Posición Institucional

Sección	Descripción acción
Acción a implementar derivada de la Recomendación	No Aplica
Justificación (obligatoria)	Deberá agregar la justificación obligatoria correspondiente para la no aceptación de la misma.
Medios de Verificación de la Justificación emitida	Deberá mencionar los medios de verificación que permita corroborar la justificación emitida, éstos deberán ser entregados a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño para su análisis y la valoración de la suficiencia de la posición institucional.

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:

Documento de Posición Institucional

INFORMACIÓN DEL FONDO			
NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2024	AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2025
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	C.P.C. María Teresa Salgado Oviedo	ENLACE OPERATIVO:	Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
1	Usar la coherencia con el PND, PED y ODS como respaldo para rediseñar el árbol de problemas y objetivos, previniendo riesgos por falta de inclusión.	Características Generales	Sí	Actualizar el documento Diseño de Programas Presupuestarios del IIFEQ 2026, mismo que contendrá los árboles de problemas y objetivos.	Contar con el árbol de problemas y el árbol de objetivos usando la coherencia con el PND, PED y ODS, de acuerdo a la metodología del marco lógico (MML) del fondo del IIFEQ 2026.	Programa de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro 2026.
2	Corregir la estructura metodológica de los árboles de problemas y objetivos con base en la MML.		Sí	Actualizar los árboles de problemas y objetivos dentro del documento Diseño de Programas Presupuestarios del IIFEQ 2026, mismo que contendrá los árboles de problemas y objetivos.	Contar con el árbol de problemas y el árbol de objetivos de acuerdo a la metodología del marco lógico (MML) del fondo del IIFEQ 2026.	Programa de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro 2026.
3	Desarrollar un diagnóstico integral con perspectiva de género, aprovechando el interés por fortalecer la planeación técnica y la alineación con los planes de desarrollo.		No		El instituto interviene escuelas sin importar el género. Asimismo, dependemos de la demanda y peticiones que nos proporcionen las instituciones normativas de los diferentes niveles educativos.	Oficios de peticiones que nos proporcionen las instituciones normativas de los diferentes niveles educativos.
4	Establecer mecanismos de supervisión que prevengan desigualdades en la infraestructura educativa.		No		El instituto interviene escuelas sin importar el género. Asimismo, dependemos de la demanda y peticiones que nos proporcionen las instituciones normativas de los diferentes niveles educativos.	Oficios de peticiones que nos proporcionen las instituciones normativas de los diferentes niveles educativos.

Documento de Posición Institucional

INFORMACIÓN DEL FONDO

NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2024	AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2025
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	C.P.C. María Teresa Salgado Oviedo	ENLACE OPERATIVO:	Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
5	Formalizar procesos operativos con el fin de garantizar un padrón actualizado de beneficiarios, integrándolos a los sistemas informáticos ya existentes.	Gestión y Operación del Fondo	No		El instituto no cuenta con recursos disponibles para la implementación del Manual de procedimientos.	Documento enviado por la Directora de Administración y Finanzas del IIFEQ.
6	Consolidar manuales operativos con el objetivo de fortalecer la transparencia en la asignación de recursos, aprovechando la solidez en la ejecución presupuestal para prevenir discrecionalidad.		No		El instituto no cuenta con recursos disponibles para la implementación del Manual de procedimientos.	Documento enviado por la Directora de Administración y Finanzas del IIFEQ.
7	Documentar e institucionalizar los conceptos de población objetivo y potencial para respaldar la cobertura alcanzada y planear futuras metas.	Cobertura del Fondo	Sí	Actualizar el documento Diseño de Programas Presupuestarios del IIFEQ 2027, mismo que contará con las definiciones de los tipos de población.	Contar con la definición de la población objetivo, potencial atendida del instituto en el ejercicio fiscal 2026.	Documento de Diseño de Programas Presupuestarios del IIFEQ 2026.
8	Generar bases de datos sólidas y estandarizadas, que reduzcan la ambigüedad técnica ante cambios de definiciones de poblaciones (potencial, objetivo y atendida).		No		Dependemos de la demanda y peticiones que nos proporcionen las instituciones normativas de los diferentes niveles educativos, por lo que ellos son los que podrían hacer cambios en la población potencial. En cuanto a la población objetivo y atendida, no tiene cambios.	Oficios de peticiones que nos proporcionen las instituciones normativas de los diferentes niveles educativos.

Documento de Posición Institucional



INFORMACIÓN DEL FONDO

NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2024	AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2025
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	C.P.C. María Teresa Salgado Oviedo	ENLACE OPERATIVO:	Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
9	Desarrollar o incluir en el manual de políticas y procedimientos la definición de poblaciones (potencial, objetivo y atendida) para prevenir cambios discrecionales en sus conceptos y definiciones que afecte la congruencia en futuras evaluaciones.		No		El instituto no cuenta con recursos disponibles para la implementación del Manual de procedimientos.	Documento enviado por la Directora de Administración y Finanzas del IIFEQ.
10	Capacitar al personal en materia de planeación, programación, seguimiento y evaluación de indicadores, con el fin de reducir los indicadores sin metas y fortaleciendo el monitoreo.	Resultados del Fondo	NO		Para la programación de metas dependemos de la demanda y peticiones que nos proporcionen las instituciones normativas de los diferentes niveles educativos, así mismo se toma como base el recurso que va a llegar del FAM regular publicado en el DOF, y referente a la recepción de los recursos de Remanentes del FAM, provenientes del Fideicomiso de Escuelas al CIEN, como este recurso no tiene calendarización, ni monto establecido, no es factible programar metas sobre este recurso, ya que no se tiene la certeza de que fecha va a llegar, así como del importe del mismo.	Publicación del Fondo FAM en el Diario Oficial de la Federación Correos de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante el cual se informa el recurso disponible de los Remanentes del FAM Correos de la Dirección de Tesorería referente a las capacitaciones del Sistema de Recursos Federales Transferidos.
11	Implementar un sistema integral de seguimiento y validación que refuerce el control de calidad de los datos reportados en la MIR Federal (SRFT) asegurando resultados consistentes y confiables.		Sí	Reuniones de trabajo trimestral del Área de Planeación y Programación y el Área de Finanzas y Administración.	Revisión y validación de la información trimestral a reportar en el (SRFT).	Minuta de reunión Lista de Asistencia

Documento de Posición Institucional



INFORMACIÓN DEL FONDO

NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2024	AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2025
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	C.P.C. María Teresa Salgado Oviedo	ENLACE OPERATIVO:	Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo

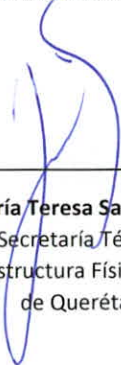
NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
12	Implementar un mecanismo de revisión técnica y calendarización de metas para prevenir riesgos por falta de seguimiento a resultados federales.		Sí	Reunión de trabajo trimestral del Área de Planeación y Programación y el Área de Finanzas y Administración.	Revisión y validación de la información trimestral a reportar en el (SRFT).	Minuta de reunión Lista de Asistencia
13	Aprovechar que la información es actualizada y pública para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, incrementando la confianza de la sociedad y facilitando el acceso a recursos adicionales.	Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación	NO		El portal de transparencia del Instituto está ligado al portal de Gobierno del Estado, por lo que para realizar alguna modificación se tiene que realizar atreves de la Subsecretaria de Tecnologías de la Información, ya que a nosotros nos permite realizar cambios básicos, el rediseñar la página lleva la erogación de recurso, el cual sé tendría que solicitar ya que no se tiene presupuestado, así mismo, por parte de Gobierno del Estado atreves de la STI, se está trabajando en el proyecto "Portal de Portales " que refiere la migración de los sitios de las dependencias aun nuevo portal , por lo anterior no sería factible realizar por el momento alguna adecuación.	Correo y presentación del proyecto de portal de portales como evidencia.
14	Mantener procedimientos de control y actualización de la información para que cualquier cambio normativo o institucional no afecte la transparencia ni la confianza pública.		Sí	Se continuará con la actualización trimestral de la información del Instituto en el Portal de Transparencia conforme a la normatividad aplicable.	Solicitud de la información a cargar y/o actualizar en el Portal de Transparencia.	Oficio trimestral de solicitud de la información a las distintas áreas del Instituto. Oficio trimestral informado que la información se ha cargado en el portal.

Documento de Posición Institucional

INFORMACIÓN DEL FONDO			
NOMBRE DEL FONDO Y RAMO:	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2024	AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2025
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	C.P.C. María Teresa Salgado Oviedo	ENLACE OPERATIVO:	Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
15	Diseñar e institucionalizar mecanismos formales de participación y retroalimentación de beneficiarios como parte integral del ciclo de mejora continua del programa.	Evaluación Participativa	No		No contamos con personal suficiente en el instituto para llevar a cabo el mecanismo de participación y retroalimentación de beneficiarios.	Oficio enviado por el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.

Enlace Institucional



C.P. María Teresa Salgado Oviedo
Secretaría Técnica
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado
de Querétaro

Enlace Operativo



Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo
Jefa de Planeación y Programación
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado
de Querétaro